



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

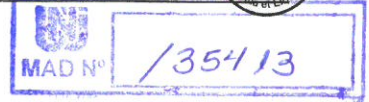
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 580-2019-CO-UNJ Jaén, 04 de Diciembre del 2019



VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria 03 de diciembre del 2019, Oficio N° 630-2019-OVPI-CO-UNJ, Informe N° 826-2019-UNJ/DGPP, Carta N° 012-2019-UNJ-VPINV-OFPD/LQH "Plan de Actividad Académico de Lanzamiento de la Revista Científica Pakamuros 2019 Vol. 7 N° 1 y 2", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación;

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén 29304, Reglamento General; el artículo 9° inciso 9.1 de estatuto de esta casa superior de estudios establece que, (...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad.

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional (...);

Que, mediante Resolución N° 299-2016-CO-UNJ, de fecha 29 de agosto del 2016, se aprueba las Normas de Publicación de la Revista Científica "PAKAMUROS", de la Universidad Nacional de Jaén;

Que, de acuerdo a lo solicitado por el Director de la Oficina de Publicación y Difusión de esta Casa Superior de Estudios, a través de la Carta N° 012-2019-UNJ-VPINV-OFPD/LQH, el Vicepresidente de Investigación solicita aprobar el "Plan de Actividad Académica de Lanzamiento de la Revista Científica Pakamuros 2019 Vol. N° 1 y 2", el mismo que cuenta con Disponibilidad Presupuestal por el importe S/ 2,260.00, según Informe N° 826-2019-UNJ/DGPP emitido por la Jefe de la Oficina de Presupuesto.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 03 de diciembre del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó el "Plan de Actividad Académica de Lanzamiento de la Revista Científica Pakamuros 2019 Vol. N° 1 y 2", el mismo que se realizará el 17 de diciembre del 2019, en la Universidad Nacional de Jaén.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Aprobar el "Plan de Actividad Académica de Lanzamiento de la Revista Científica Pakamuros 2019 Vol. N° 1 y 2", el mismo que se realizará el 17 de diciembre del 2019, en la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que consta de 05 folios.

2° Notificar la presente resolución al interesado y las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Abg. Diomedes Lucio Rosario Borrego
Secretario General (e)



Abner Milán Barzola Cárdenas
Presidente (e)

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

I. IDENTIFICACIÓN:

1. De la experiencia:

- 1.1. Denominación : Lanzamiento de la revista PAKAMUROS Vol 7
Nº 1 y 2.
- 1.2. Tipo : Académico - científico
- 1.3. Duración : 17 Diciembre.
- 1.4. Horario : Tarde 03:00 p.m. a 6:00 p. m.
- 1.5. Extensión horaria : Tres (03) horas académicas.
- 1.6. Lugar : Biblioteca de la UNJ.
- 1.7. Beneficiarios : Comunidad Universitaria (docentes, estudiantes y graduados), estudiantes y profesionales externos.

2. Del solicitante:

- 2.1. Titular :Mg. Lenin Quiñones Huatangari
Encargado de la Oficina de Publicación y Difusión de la UNJ.

II. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.

Parte del proceso de la producción científica es dar a conocer los resultados que se han obtenido durante el desarrollo de una investigación. En este sentido, existen muchos recursos por medio de los cuales los investigadores pueden divulgar sus resultados: tesis, congresos, informes de investigación, memorias y otros. Las revistas científicas se distinguen por ser uno de los mejores medios de difusión de los resultados de los trabajos académicos porque permite mayor difusión e impacto. Una de las aspiraciones de los profesionales que publican sus trabajos en revistas científicas es obtener la máxima difusión de sus aportaciones, a ser posible, universal. Esto se puede lograr si la revista en

la que han publicado el trabajo está incluida o indexada en bases de datos. Es indudable que hoy en día, tener publicaciones indexadas se ha transformado en un requerimiento para que las universidades puedan obtener las acreditaciones de calidad, así como el financiamiento a través de fondos nacionales e internacionales.

Estas bases de datos funcionan como auténticos filtros, pues exigen de entrada que las revistas que forman parte de su cobertura cumplan una serie de requisitos formales y de calidad. Para lograr la inclusión en bases de datos internacionales las revistas deben cumplir, como punto de partida, dos condiciones mínimas: el acatamiento de una serie de estándares y el valor de sus contenidos. Desde el punto de vista de los contenidos se comienza por presentar aspectos contextuales que posibilitan plantear la problemática, luego se pasa revista a los problemas más habituales que enfrentan los autores, a la hora de presentar un artículo para una posible publicación; entre estos se citan: tiempo de demora de la publicación, abuso de las autocitas, opacidad en la aceptación de artículos, incompetencias en la revisión de los artículos y faltas de rigor en el cálculo del factor de impacto. Finalmente, sobre la base de los problemas identificados, se entregan algunas recomendaciones para que los autores tengan en consideración a la hora de publicar en revistas científicas.

En este contexto, la revista científica PAKAMUROS de la Universidad Nacional de Jaén desde el año 2013, viene trabajando para ser un referente en investigación en el Perú, es así que está indexada en Latindex y se viene fortaleciendo lo realizado en aras de cumplir con los requisitos para que sea incluida en otras bases de datos. Este evento que se propone nos va a permitir socializar las políticas editoriales de la revista, uso adecuado del sistema Open Journal System (OJS) y un taller de apoyo a los profesionales concerniente a identificar los errores frecuentes a la hora de publicar.

III. OBJETIVOS:

3.1. Objetivo general

Presentar la revista científica PAKAMUROS Vol 7 Num 1 y 2 a la comunidad científica y académica.

3.2. Objetivos específicos:

- Describir sistemáticamente la política editorial de la revista.
- Emplear adecuadamente el sistema Open Journal System (OJS) de la revista PAKAMUROS.
- Identificar los errores usuales al escribir un artículo científico.

IV. RECURSOS

5.1 Comité Organizador:

- Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
- Dr. Manuel Emilio Milla Pino
- Mg. Lenin Quiñones Huatangari
- Lic. Lina Lesli Ruiz Navarrete

5.2 Físicos:

- Biblioteca de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).

5.3 Materiales:

- Útiles de escritorio (lapiceros personalizados, folder personalizado, etc).
- Un proyector multimedia
- Una laptop
- Un puntero laser
- Hidratantes (agua mineral)
- Certificados para organizadores, ponente y asistentes.



5.4 Presupuesto

Ítem	Unidad medida	Cantidad	P.U. S/.	Sub total
Compra de bienes				110.00
Agua mineral	Unidad	10	1.00	10.00
CD	Unidad	100	1.00	100.00
Contratación de servicio				2,150.00
Roll screen 2 m x 1m	Unidad	2	150.00	300.00
Biselado con estructura de material galvanizado de 2m x 4m	Unidad	1	300.00	300.00
Folders	Unidad	100	4.50	450.00
Lapiceros ecológicos color azul	Unidad	100	3.00	300.00
Llaveros	Unidad	200	1.50	300.00
Break	Unidad	100	5.00	500.00
TOTAL				2,260.00

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA
1. Propuesta del plan de actividad académica.	28-11-2019
2. Convocatoria	29-11-2019 hasta 17-12-2019
3. Inscripción de asistentes	17-12-2019
4. Inauguración del evento	3:00 pm -3:30 am
5. Ponencia 1. Mg. Lenin Quiñones Huatangari Políticas editoriales de la Revista PAKAMUROS.	3:30 p.m – 4:00 p.m
6. Taller 1. Ing. Mack Johan Tarrillo Bustamante Empleo del Open Journal System.	4:00 p.m – 5:00 p.m
7. Taller 2. Docentes Investigadores UNJ Aspectos generales de un artículo científico.	5:00 p.m – 6:00 p.m
8. Ceremonia de clausura del evento	6:00 p.m

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA:

Informes e inscripciones: Secretaría de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, primer piso – Ciudad Universitaria – Jaén.

La Inscripción será gratis y la **certificación**, se otorgará a:

- Organizadores
- Ponentes
- Asistentes (100% de asistencia como mínimo)

VII. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL. El Mg Lenin Quiñones Huatangari, presentará el informe académico al Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, el 20 de diciembre del 2019.